

¿Y nuestras reivindicaciones para cuándo? La participación de lesbianas en el movimiento feminista (años 70 y 80)

Soraya Gahete Muñoz

El lesbianismo es la única manera de alejarnos de las vías del heterosexismo y de comenzar el aprendizaje de la igualdad¹.

El presente texto tiene como objetivo principal ser una primera aproximación a un tema todavía muy poco estudiado como es la participación de las lesbianas en el movimiento feminista español de los setenta y ochenta. Mediante el análisis de fuentes primarias sobre todo referidas a revistas, Jornadas y documentos varios, así como fuentes secundarias se pretende realizar una pequeña exposición sobre los puntos más “conflictivos” entre el lesbianismo y el movimiento feminista español. Las fuentes utilizadas han sido fundamentalmente las distintas Jornadas que se celebraron en España desde 1975 hasta 1990; desde las I Jornadas feministas de 1975 hasta las Jornadas sobre Lesbianismo en Barcelona de 1986. Es decir, se han consultado aquellas Jornadas, cuyo acceso ha sido posible², organizadas tanto por el movimiento feminista como por lesbianas o a partir de 1980 por el feminismo independiente.

Si bien el movimiento feminista está siendo objeto de estudio desde un punto de vista histórico (todavía muy minoritario), la

1. “*Critica a la sociedad heterosexual. La apropiación de las mujeres*”, II Jornadas de Lesbianas de Euskadi, mayo de 1987, p.5.

2. No todas las jornadas han podido ser consultadas debido a la situación en la que se encuentra la documentación relativa al movimiento feminista o al lesbianismo.

historia del lesbianismo en España es objeto de una menor atención desde el punto de vista también historiográfico³. En ambos casos, una de las principales razones se debe a la ausencia de fuentes o bien a su dificultad en el acceso. La mayoría de las revistas o Jornadas utilizadas para el presente artículo han podido ser consultadas de forma online gracias al Centro de Documentación de Mujeres “Maite Albiz”⁴.

En cuanto al contexto histórico podemos señalar que el movimiento feminista de los setenta estuvo muy influido por la situación política que atravesó España tras la muerte de Francisco Franco el 20 de noviembre de 1975. Si bien las mujeres españolas habían conseguido una serie de derechos fundamentales durante la II República, estos le fueron arrebatados durante la dictadura. A esto sumamos todo un engranaje institucional dedicado, entre otras cosas, a establecer unos modelos de feminidad y masculinidad muy concretos, que para el caso de la mujer se pueden resumir en su papel de ser madre, esposa y ama de casa. Este aspecto es sumamente importante, ya que estos modelos serán los que aprendan las mujeres que en los años sesenta y setenta constituyan el movimiento feminista.

Haciendo un breve repaso a la historia del movimiento feminista de los años setenta y ochenta, lo más destacado sea quizá los diferentes feminismos que van a surgir desde muy pronto. Ya en las I Jornadas por la Liberación de la Mujer (diciembre de 1975) se pueden observar distintos planteamientos ante temas tan diversos como la acción de las mujeres en los barrios, la sexualidad, la participación política de las mujeres, la salud, etc. No obstante, y a pesar de estas diferencias puestas de manifiesto en otras Jornadas como las de Barcelona de mayo de 1976 o en diferentes encuentros o

3. Ver bibliografía.

4. <http://www.emakumeak.org/web/>

debates, los diferentes feminismos intentaron presentar un frente unido. Autoras como Mary Nash o Vicenta Verdugo afirman que el movimiento feminista español se constituyó como un movimiento de signo identitario común, portador de una nueva cultura política⁵.

Muchos fueron los frentes a los que el movimiento feminista tuvo que hacer frente durante la década de los setenta: igualdad jurídica, Constitución española, derogación de ciertas leyes, divorcio, anticonceptivos, aborto, etc.; si bien en algunos temas como la legalización de los métodos anticonceptivos o la igualdad jurídica hubo consenso entre las diferentes organizaciones, en otras como la ley del divorcio o la propia Constitución española se presentaron varias propuestas que reflejaban los diferentes planteamientos existentes. Nos encontramos así a finales de la década de los setenta con un movimiento feminista en el que la desunión cada vez estaba más presente, en el que llegar a acuerdos era cada vez más complejo y en el que la situación política de desencanto se extendía en una parte de la sociedad.

La nueva situación social puso en cuestión que existiese una experiencia única para todas las mujeres y que la identidad estuviese formada exclusivamente por el género y no por otras diferencias que, una vez logrados los retos urgentes, comenzaban a hacerse más visibles⁶.

En este contexto se celebraron las II Jornadas Estatales de

5. Vicenta VERDUGO MARTÍ: *“Desmontando el patriarcado: prácticas políticas y lemas del movimiento feminista español en la transición democrática”*, *Feminismo/s*, nº 16, diciembre de 2010, pp. 259-279. Mary NASH: *“La construcción de una cultura política desde la legitimidad feminista durante la Transición política democrática”*, en Ana AGUADO y M^a Teresa ORTEGA (eds.): *Feminismos y antifeminismos: culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*. Valencia, Universitat de València; Granada, Universidad de Granada, 2011, pp. 283-316.

Granada (1979), donde empezaron a cobrar fuerza y visibilidad los planteamientos del feminismo de la diferencia. La década de los ochenta se presenta con un feminismo dividido entre: aquellas que hacen feminismo desde las instituciones políticas, especialmente a partir de 1983 y el feminismo independiente. Y en lo que respecta al lesbianismo entre: las de gueto, las feministas lesbianas y las lesbianas que participan en organizaciones homosexuales.

1. Los primeros años (años setenta).

Existen, como se ha comentado anteriormente, pocos estudios sobre la historia del lesbianismo desde un punto de vista historiográfico. Para finales del franquismo encontramos algunos artículos entre los que se encuentran el de Matilde Albarracín “Libreras y tebeos: las voces de las lesbianas mayores”, que analizan las estrategias utilizadas por las lesbianas para sobrevivir en un sistema represivo como era el franquismo. Estos artículos dejan ver que a pesar de este sistema que el franquismo intentó implantar en todos los órdenes hubo caminos de “libertad” y de cuestionamiento del sistema impuesto.

En los años sesenta encontramos ya grupos de mujeres organizadas que forman parte de distintas asociaciones, colectivos, secretariados, etc. Sus primeras reivindicaciones estarán muy centradas en cambiar la legislación vigente, por lo que, en un primer momento, todos los esfuerzos se dirigieron en esa dirección. Hay que tener en cuenta que el sistema jurídico del franquismo era muy diferente al de otros estados europeos y situaba a las mujeres en palabras de Rosario Ruiz Franco “en eternas menores de edad”⁷. No obstante, hubo ya

6. Silvia GIL: *Nuevos feminismos. Sentidos comunes en la dispersión. Una historia de trayectorias y rupturas en el Estado español*. Madrid, Traficantes de Sueños, 2011, p. 67.

organizaciones que, desde bien temprano (mediados de los setenta), empezaron a cuestionarse el sistema imperante y a abogar por una revolución feminista que acabaría no solo con la opresión de las mujeres sino también con la de otros grupos oprimidos. Estas organizaciones fueron las defensoras de la única militancia, es decir, exigían que sus militantes solo militaran en una organización feminista y no en partidos políticos como aceptaban y defendían las partidarias de la doble militancia.

No obstante, incluso entre las distintas organizaciones feministas defensoras de la única militancia el lesbianismo fue un tema poco tratado, a mediados de la década de los setenta. Aunque hubo militantes feministas que eran lesbianas y no escondían su orientación/opción sexual, en general, para la mayoría de las organizaciones era un tema secundario al entender que la orientación sexual no era una cuestión política, sino una elección. Hubo que esperar hasta la década de los ochenta para que hubiese un cuestionamiento de la heterosexualidad como sistema de dominación masculino.

Uno de los primeros documentos del feminismo donde podemos ver un análisis del lesbianismo lo encontramos en la revista *Vindicación Feminista*, publicación de referencia para el feminismo español, en su número 22 correspondiente al año 1978. Aunque el número en sí parece estar dedicado al lesbianismo según su portada y el título de esta, tan solo encontramos dos artículos en los que el lesbianismo sea abordado. El primero, y es el que pasaré a analizar a continuación, de Regina Bayo quien retoma de una forma diferente en su título la famosa frase de Monique Wittig *las lesbianas (no) somos mujeres*. El segundo, es un artículo que analiza cómo ha sido tratado el lesbianismo en el cine.

7. Rosario RUIZ FRANCO: *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

Regina Bayo en su artículo titulado “Dictadura heterosexual. Las lesbianas ¿son mujeres como las demás?”, hace un breve recorrido temporal por cómo ha sido abordado desde el ámbito científico el tema de la homosexualidad para centrarse posteriormente en los distintos problemas que las lesbianas encuentran frente a los hombres homosexuales. Asimismo, hace mención a la crisis de identidad que muchas mujeres han sufrido al ser conscientes de su orientación sexual, ya que aparte de lesbianas son mujeres. Regina Bayo recupera las tesis de Monique Wittig cuando afirma que las lesbianas no son consideradas mujeres por la sociedad.

La lesbiana no se reproduce. No le da hijos al pater familias, ni a la sociedad machista, ni al Estado. Niega con ella la sacrosanta institución económica y la sagrada misión para la que la mujer está destinada.

Otro punto interesante expuesto ya en el título del artículo es cuestionar la heterosexualidad no solo como único sistema válido sino como un sistema que ella misma califica de dictatorial.

(...) Es él, en definitiva, quien confirma su condición de mujer, ya que él la define en relación con él mismo. En tanto las mujeres dependan del poder del varón, no podrán ser libres.

(...) El lesbianismo cuestiona, pues, los valores que forman parte de la heterosexualidad, el matrimonio, la familia, la dependencia de la mujer por el hombre, la maternidad y los papeles masculino y femenino⁸.

De esta forma la autora aboga por renunciar a la heterosexualidad en un planteamiento que parece acercarse al

8. *Vindicación Feminista*, nº 22, 1 de abril de 1978, p. 38.

llamado feminismo político, extendido ya en otros ámbitos como el norteamericano, pero, por lo general, muy desconocido en España.

Entre la escasa bibliografía sobre el movimiento lesbiano español durante la Transición española destaca la obra de Gracia Trujillo, quien analiza los grupos de lesbianas que se formaron en el Estado español desde la Transición. Como ella señala, el dilema de las mujeres lesbianas, especialmente, cuando el movimiento homosexual vaya organizándose y visibilizándose en España, fue a qué grupo pertenecer o con cuál identificarse: con las organizaciones feministas que luchaban por los derechos de las mujeres o con las organizaciones que defendían los derechos de las llamadas “minorías sexuales”. Los primeros grupos de lesbianas que se formaron datan del año 1977 en Valencia y Cataluña, fueron el Colectivo de Lesbianas, perteneciente al Front d’Alliberament Homosexual del País Valencià y el Col·lectiu de Lesbianes de Barcelona, integrado en el Front d’Alliberament Gay de Catalunya. Este último leyó en 1977 un comunicado en el que exigía, en primer lugar, la derogación de la ley de Peligrosidad Social⁹, la amnistía para la mujer, derechos al propio cuerpo, reconocimiento de la existencia lesbiana y la libertad sexual.

Según avancen los años se fueron formando más grupos de lesbianas y gais por el territorio español. Según Gracia Trujillo en España, frente a otros países como EEUU, en su mayoría los grupos lesbianos serán además feministas, estableciéndose una

9. Ley 16/1970, de 4 de agosto, sobre peligrosidad y rehabilitación social. Capítulo primero, artículo segundo. Disponible en:

<http://www.boe.es/boe/dias/1970/08/06/pdfs/A12551-12557.pdf>

Esta ley fue modificada posteriormente por la de 77/1978 de 26 de diciembre y derogada el 11 de enero de 1979. Vino a sustituir a la Ley de Vagos y Maleantes de 15 de julio de 1954, heredada de la de la II República de 1933, pero donde no estaban incluidos los actos de homosexualidad. Esta ley condenaba cualquier “acto homosexual”.

identidad que dio prioridad, por tanto, al género sobre la opción/orientación sexual. Esta opción mayoritaria de acercamiento y participación de los grupos de lesbianas en el movimiento feminista se mantuvo hasta los años noventa, lo que no excluyó que existieran grupos autónomos de lesbianas que criticaran la poca asimilación de las reivindicaciones lésbicas por parte del Movimiento Feminista.

La homosexualidad, y especialmente la femenina, tardó en ser incluida como parte de las reivindicaciones sociales de los primeros años de la Transición, incluso en el movimiento feminista. Algunas organizaciones de mujeres se aventuraron a interpretar “las causas” que provocaban este tipo de comportamientos entre algunas mujeres.

Sus causas son diversas, pero básicamente su razón de ser se encuentra en la propia inferioridad femenina que hace que la mujer sienta en muchos casos temor hacia algo desconocido y opresivo como es el hombre en el terreno sexual¹⁰.

Resulta significativa la concepción de la homosexualidad femenina como un “problema” derivado de la situación de inferioridad en la que se encontraban las mujeres. Lo que da a entender que cuando las mujeres dejasen de estar en esta situación de inferioridad, dejarían de mantener relaciones sexuales con otras mujeres. El Movimiento Democrático de Mujeres (MDM) no fue el único en entender la homosexualidad femenina como fruto de una situación de desigualdad social, la Asociación Universitaria para el Estudio de los Problemas de la Mujer (AUPEPM) fue más allá al calificarlo como “un problema

10. Movimiento Democrático de Mujeres: “*Sobre el contenido de las reivindicaciones fundamentales de la organización feminista*”, (s.f.), (documento mecanografiado), Biblioteca de la Mujer, Carpeta del MDM y de la ADM.

social de profundas raíces”, señalando que las leyes vigentes en ese momento no solucionaban el “problema de fondo”¹¹.

En las Jornadas de la Mujer de Euskadi, celebradas en diciembre de 1977 se aborda el lesbianismo dentro de lo que denominaron I Jornada de Sexualidad. En ella, realizan un análisis de la heterosexualidad, a la cual conciben como un sistema de dominación del hombre hacia la mujer. No obstante, reivindicaban la heterosexualidad “precisamente, porque queremos una sexualidad libre en la cual cada uno elija libremente la expresión que más le satisfaga en todos los terrenos”¹². Por su parte, el Grupo de Homosexualidad de la A. M. Vizcaya plantea dos formas diferentes de lesbianismo: la sexual y la política (aunque esta última no es denominada así). De hecho, consideran al lesbianismo como “estrategia para la autonomía de la mujer”.

La independencia sexual de la mujer, respecto al mundo machista concretado hoy en la práctica heterosexual, avanzaría en una orientación hacia la homosexualidad, que nos da unas ventajas que no tenemos en otro tipo de práctica sexual, a la vez de crear una conciencia de máxima unidad, tiene la capacidad de trastocar hasta el fondo las estructuras y sistemas actuales y por eso es fundamental el dotarnos de un método, sobre el cual empezar a inclinar a nuestro favor una correlación de fuerzas hoy inexistente¹³.

A pesar de estos avances que se han encontrado en estas Jornadas, en estos primeros años del movimiento feminista,

11. AUPEPM: “*Manifiesto por los derechos democráticos de la mujer*”, (s.f.), (documento mecanografiado), Biblioteca de la Mujer, Fondo del MDM de Madrid, Carpeta de la AUPEPM.

12. *Jornadas de la Mujer de Euskadi*, diciembre de 1977, p. 6.

13. *Ibid*, p. 9.

algunas mujeres tenían “miedo” de que se las identificase con lesbianas por participar en el movimiento feminista¹⁴.

Desgraciadamente, no se ha empezado a dar hasta ahora la comprensión de la estrecha vinculación que debe unir a los movimientos feministas con los movimientos de lesbianas. El miedo de los movimientos de mujeres a reconocer la práctica sexual no sólo ya como relación natural entre personas, sino a la identificación de la homosexualidad femenina como una alternativa sexual válida para las mujeres¹⁵.

A pesar de la opinión desfavorable de algunas organizaciones que participaron en el movimiento feminista hacia la homosexualidad femenina, las distintas organizaciones de lesbianas participaron activamente en el movimiento feminista. Si bien apoyaron las reivindicaciones feministas por conseguir los métodos anticonceptivos y el derecho al aborto, defendieron también otro tipo de sexualidad, no basada en la heterosexualidad y sobre todo en la penetración.

2. Las organizaciones de lesbianas en los ochenta y su relación con el Movimiento Feminista

Siendo por lo tanto la lucha de las lesbianas una lucha del movimiento feminista, ¿cómo es posible que dentro de este haya todavía mujeres que necesitan aclarar ante la gente: “Ojo, que el ser feminista no es ser lesbiana”¹⁶.

14. Empar PINEDA: *“Las otras feministas: cuestiones pendientes en la España actual”*, Ángeles EGIDO y Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA (eds.): *Ciudadanas, militantes y feministas. Mujer y compromiso político en el siglo XX*. Madrid, Eneida, 2011, p. 259.

15. Pilar ESCARIO; Inés ALBERDI; Ana Inés LÓPEZ-ACCOTTO: *Lo personal es político. El Movimiento Feminista en la transición*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1996, p. 192.

En los años ochenta asciende considerablemente el número de organizaciones lesbianas con respecto a la década anterior. También se desarrollan una serie de encuentros y llevan a cabo distintas publicaciones. En este apartado me centraré en señalar algunas de las cuestiones más acuciantes que se debatieron por parte de feministas lesbianas y cómo algunas de estas cuestiones entraron en contradicción con los planteamientos generales de algunas organizaciones feministas. Como se ha comentado anteriormente, se puede afirmar que en España la implicación de las lesbianas en el movimiento feminista fue bastante importante. No obstante, las distintas organizaciones de lesbianas señalarán las carencias que por parte del movimiento feminista se han dado en su lucha y cuestionamiento del sistema heterosexual. Las Jornadas de Granada de 1979 fueron un momento de ruptura importante. No solo entre lesbianas y feministas sino dentro del movimiento feminista en general, donde la diversidad de tendencias hacía difícil la puesta en común de planteamientos, especialmente cuando las principales reivindicaciones del movimiento feminista, salvo la del aborto, se habían visto en mayor o menor medida “realizadas”¹⁷. Tras estas Jornadas el feminismo independiente o autónomo cobrará una importante fuerza, aunque como dice Lola G. Luna este feminismo:

se convirtió en un paraguas bajo el que se ampararon diferentes tendencias: radicales, reformistas, lesbianas, separatistas, mujeres a título individual, y bastantes exmilitantes de partidos. Esto dificultaba el debate y la producción intelectual¹⁸.

16. “200 mujeres contra la hipocresía”, I Jornadas de Lesbianas en Euskadi, mayo de 1983, p. 17.

17. Me estoy refiriendo aquí sobre todo a reivindicaciones como la igualdad ante la ley, la despenalización del adulterio o de los métodos anticonceptivos, no a cambios radicales que también fueron demandados por algunas organizaciones feministas y que estaban muy lejos todavía de hacerse realidad.

Los textos generados a raíz de los diferentes encuentros son documentos de un gran valor ya que recogen las principales problemáticas que distintas mujeres plantean y debaten. Estas Jornadas son especialmente relevantes cuando reúnen a mujeres de diferentes puntos del Estado español, ya que reflejan la evolución que el movimiento feminista experimenta en función del lugar geográfico donde se encuentre y de las características sociopolíticas de cada región.

En los años setenta y ochenta son varios los encuentros feministas que tienen lugar, los más conocidos son las I Jornadas de Liberación de la Mujer en diciembre de 1975, por ser las primeras y también por reunir a mujeres de diferentes lugares, le siguieron las Jornades Catalanes de la Dona que, aunque muy centradas en el ámbito catalán tuvieron su impacto en otras regiones, ya que a ella acudieron mujeres procedentes de otros territorios. A las Jornades Catalanes de la Dona en mayo de 1976, les siguieron otras como las de Valencia o Euskadi en 1977 hasta 1979 cuando se celebraron de nuevo unas Jornadas de carácter Estatal en Granada. Estas Jornadas marcaron un punto de inflexión en el movimiento feminista español, como ya se ha comentado. A partir de la década de los ochenta a las Jornadas feministas de carácter estatal o local se sumarán Jornadas centradas en una corriente del feminismo como fueron los Encuentros de Feministas Independientes o las Jornadas Lesbianas, donde acudieron algunas organizaciones feministas lesbianas.

Con respecto a estas últimas se han localizado cinco: dos de carácter estatal 1980 y 1988; dos en Euskadi 1983 y 1987 y una en Barcelona 1987. Aunque seguramente se hayan producido

18. Lola G. LUNA: “Sobre los encuentros de las Independientes”, en *De la emancipación a la insubordinación: de la igualdad a la Diferencia*, 2000. Recogido en Silvia GIL: *Nuevos feminismos...*, p. 146.

más encuentros de lesbianas en otros puntos de España.

Resulta significativo que los primeros encuentros, por lo menos hasta donde se conoce, se hayan producido ya en la década de los ochenta, y, es que, como se ha dicho en el apartado anterior las lesbianas eran, por lo general, feministas y participaron activamente en este movimiento hasta que coincidiendo con una crisis del propio movimiento feminista vieron la necesidad de separarse y constituirse como organizaciones autónomas. No obstante, en muchos de sus encuentros estará muy presente la estrategia a seguir, es decir, si debían constituirse como organizaciones autónomas del movimiento feminista y de los movimientos gays o si, por el contrario, aunque conservando una cierta autonomía debían trabajar de forma conjunta con estos movimientos. De esta forma se plantea en las I Jornadas de Lesbianas de Euskadi (1983):

¿Tiene sentido que las mujeres lesbianas se organicen en el Movimiento feminista? Evidentemente este no es el tema, por supuesto que es su lugar. El tema es, si en tanto como lesbianas hay un marco de unión mayor, menor o igual entre hombres y mujeres homosexuales o debe ser mayor en el marco del Mov. Feminista¹⁹.

En cuanto a su participación en el movimiento homosexual consideran que podrían llegar a constituirse en un gueto y que es necesaria la participación de estos colectivos en los problemas de la sociedad, ya que no se pueden desvincular de estos. Además, añaden el carácter machista que suele darse en algunas de estas organizaciones homosexuales²⁰. Por ello, defienden que:

Nosotras, en tanto que mujeres de la Asamblea de Donosti

19. *I Jornadas de Lesbianas en Euskadi*, mayo de 1983, p. 2.

20. *Ibid*, p. 3.

y parte del Mov. Feminista, lo que pensamos es que es muy importante vincularse al Mov. Feminista, la marginación y opresión que suframos por la opción sexual adoptada sepamos unirla a la situación que padecemos el conjunto de mujeres²¹.

No obstante, defienden que la lucha “por el lesbianismo”, les corresponde solo a las lesbianas. También están las mujeres que defienden el gueto como el mejor espacio para ser ellas mismas, libre de críticas y prejuicios; aunque otras vieron estos espacios, aunque necesarios, espacios de automarginación y, es que, como afirma Silvia Gil “Para los colectivos de lesbianas el problema de la visibilidad era una de las piezas clave en el engranaje de la compleja maquinaria de domesticación del cuerpo²²”.

3. ¿Existe una identidad lesbiana?

Este será uno de los aspectos que aparece de forma muy recurrente en los diferentes textos. En muchas publicaciones se observa un tratamiento de este tema desde un plano muy personal, es decir, las mujeres analizan sus propias vivencias para extraer conclusiones comunes sobre su experiencia como lesbianas. Pero, también nos encontramos con publicaciones que analizan desde un plano más teórico este aspecto y que negarán que las lesbianas tengan una identidad común, ya que:

Sería admitir la clasificación misma que nos ha colocado como lesbianas frente a la normalidad de la heterosexualidad y seguir haciendo lo mismo que ha venido haciéndose a lo largo de la historia: «explicarnos», darnos un «porqué», meternos dentro de una explicación que acabaría restableciendo el equilibrio entre que lo

21. *Ibid*, p. 4.

22. Silvia GIL: *Nuevos feminismos...*, p. 135.

natural es ser heterosexual y por qué, entonces, y a pesar de ello, hay individuos que no responden a la «naturaleza» de los demás. (...) Sería no cuestionar que la clasificación entre quienes son (de identidad) heterosexuales y entre quienes son (de identidad) lesbianas es impuesta. Sería un error porque (...) tales clasificaciones son una convención social que responde casi siempre a los valores sociales dominantes²³.

Esta dicotomía entre considerar el lesbianismo en un plano esencialista o construccionista también fue planteada por parte de algunos colectivos homosexuales. El primer planteamiento, pretendía situar la homosexualidad como algo natural que se desarrolla en ciertos seres humanos, sin cuestionar por que la heterosexualidad ha sido el modelo predominante en la sociedad. Por su parte, los y las partidarias de la teoría construccionista abogaban por que la heterosexualidad es un modelo aprendido e impuesto por el poder y que los seres humanos son seres simplemente sexuales.

Un tema muy recurrente y poco analizado en la década de los setenta por el movimiento feminista es el del amor y las relaciones sexuales, este último fue objeto de una mayor atención, pero siempre en una relación heterosexual. Algunos grupos de lesbianas verán la necesidad de replantearse aspectos como el amor, las relaciones de pareja, los celos, el erotismo y las relaciones sexuales.

Tampoco ha sido muy enriquecedor el discurso que se ha hecho desde el feminismo sobre amor y sexualidad. Desgraciadamente, se ha tenido que partir de la opresión que han sentido las mujeres en su relación con los hombres, y no de lo que ellas y desde su imaginación

²³. *Nosotras que nos queremos tanto*, nº 4, marzo de 1989, p. 29.

necesitaban y querían. (...) Nosotras somos conscientes de todo ello y ahora nos encontramos desnudas, tan desnudas y con falta de contenido sobre este tema que todavía andamos contemplándolo con bastante rubor e inocencia. Pero quizás lo interesante sea que a partir de ese vacío de lo no permitido vivir, soñar y experimentar, seamos lo suficientemente audaces para comunicar, compartir y empezar a destapar lo que nuestros sentimientos nos preocupan y seducen a nivel racional y emocional desde un compromiso feminista lesbiano²⁴.

Un tema que también aparece en algunos escritos es el de los roles que las parejas lesbianas tienen que representar. Hay una preocupación por encarnar las relaciones de dominación que se dan en las relaciones heterosexuales, por ello, aspectos como los celos, la fidelidad, las relaciones monogámicas, etc., son objeto de preocupación y de debate²⁵. En el número siguiente al anteriormente citado Raquel Osborne plantea un tema que estará también muy presente en los debates de organizaciones lesbianas, los roles butch/femme dentro de una pareja lesbiana. Como la propia autora pone de manifiesto, en principio, estos roles son rechazados por los grupos de lesbianas feministas al reproducir modelos de dominación patriarcal. No olvidemos, que este tema sigue presente en la actualidad. Las defensoras de estos modelos argumentan que “se trata de la realización *consensuada* de fantasías sexuales”,²⁶ ya que también defienden la práctica del sadomasoquismo. Algunas autoras van más allá al calificar los roles butch/femme de la siguiente manera:

Las relaciones de butch-fem, tal y como yo las

24. “Amor... Deseo... Seducción...”, *II Jornadas de Lesbianas feministas de Euskadi*, mayo de 1987, pp. 3-4.

25. *Nosotras que nos queremos tanto*, nº 5, junio de 1987.

26. Raquel OSBORNE: “*Lesbianismo y feminismo*”, *Nosotras que nos queremos tanto*, nº 6, febrero de 1988, p. 16.

experimentaba, eran complejas manifestaciones eróticas y sociales, no falsas réplicas heterosexuales. Estaban llenas de un lenguaje profundamente lesbiano referido a la postura, al vestido, al gesto, al amor, al coraje y a la autonomía. En los años cincuenta, sobre todo, las parejas butch/fem formaban la primera línea de las combatientes contra la intolerancia sexual. A causa de su manifiesta visibilidad, sufrían con más fuerza la violencia callejera. La ironía del cambio social ha hecho que una manifestación radical, social y política propia de los años cincuenta se nos aparezca hoy como una experiencia reaccionaria, no feminista²⁷.

Sobre este tema hay una reflexión muy interesante en uno de los números de la revista *Sorginak*. Desde el punto de vista de una feminista lesbiana se critica el hecho de que desde el feminismo no sean aceptados este tipo de roles a los que inmediatamente se les identifica con actitudes patriarcales. Defiende el que sean “reconocidas todas las manifestaciones subversivas contra el sistema”²⁸. Este es también un aspecto no resuelto en el movimiento feminista, donde se siguen criticando por parte de algunos grupos todas aquellas actitudes o muestras representativas del patriarcado.

Asimismo, hay una preocupación por la sexualidad y cómo dicha sexualidad se refleja, por ejemplo, en la pornografía. El movimiento feminista de los ochenta, ya que en lo setenta es poco o nada abordado, rechazará la pornografía por entender que esta es un fiel reflejo del sistema patriarcal. Lo que plantean algunos grupos de lesbianas es que si bien, efectivamente, la pornografía del momento era heteropatriarcal no había que renunciar a ella, sino que había que subvertirla, ya que las mujeres tenían el mismo derecho que los hombres a

27. Joan NESTLE: “La cuestión «Fem», *Ibid*, p. 21.

28. “Sobre roles, plumas y normas”, *Sorginak*, nº 2, 1986/1987, p. 9.

mostrar abiertamente su sexualidad y buscar imágenes que las excitasen²⁹. No obstante, esta idea no será apoyada por todas las organizaciones de lesbianas.

En algunos escritos se sigue manteniendo la idea ya anunciada en los setenta por Regina Bayo de que las lesbianas no son mujeres, y no son mujeres, ya que tal y como esta categoría ha sido concebida por el poder patriarcal, las lesbianas escapan de ella al negarse a mantener relaciones heterosexuales, expresión máxima del poder patriarcal³⁰. Por ello, “el movimiento lesbiano es quizá uno de los pocos que puede trastocar radicalmente las bases mismas de los mecanismos de dominación”³¹.

4. Por una crítica al sistema heterosexual

El gran peligro, sobre el que nosotras alertamos, es que el movimiento feminista en su crítica a la sexualidad dominante se conforme con señalar los límites, las frustraciones y miserias de la heterosexualidad tal, y como hoy se vive, y no parta, no coja como punto de partida, como base de todos sus análisis y reflexiones el rechazo de la heterosexualidad como normal, como imposición, y de la no aceptación del lesbianismo como algo marginal y extraño³².

Este fue un aspecto muy presente en todos los encuentros de

29. Colectivo Feminista de Lesbianas de Bizkaia: “*Divagaciones pornográficas para el seso*”, *II Jornadas Estatales de Lesbianas*, junio de 1988, pp. 49-58.

30. “*Crítica a la sociedad heterosexual. La apropiación de las mujeres*”, *II Jornadas de Lesbianas de Euskadi*, mayo de 1987, p.8.

31. *Ibid*, p. 9.

32. Nanina SANTOS CASTROVIEJO: “*De la inopia del sueño y del excitante peligro de todo despertar*”, *II Jornadas Estatales de Lesbianas*, junio de 1988, p. 18.

lesbianas. Desde los setenta el movimiento feminista había sido “cauto” con la homosexualidad, es decir, si bien, en general, no se habían opuesto, tampoco habían ido más allá de considerarla como una libre elección y no como una opción que rompía con una de las instituciones por excelencia del patriarcado³³.

Los colectivos de lesbianas veían en su vinculación al movimiento feminista una manera de romper con una estructura, la heterosexualidad, que no había sido lo suficientemente cuestionada por el movimiento feminista. No querían solo ser “aceptadas” por la sociedad, sino que querían ir un paso más allá y romper con el modelo sexual hegemónico, la heterosexualidad.

No es un hueco donde poder vivir, lo que reivindicamos con orgullo es nuestra sexualidad. Es un cambio en las normas sociales, el derecho al placer desde que nacemos hasta que morimos. Una sexualidad placentera para todas las personas sin tipo de edad, sexo, expresada con todos los sentidos, todo el cuerpo, en el parque y en las calles³⁴.

Lo que se pedía era un cambio en el modelo sexual establecido y normalizado. En este sentido hubo un importante avance en 1981 en la celebración del Encuentro Estatal sobre el Derecho al Aborto. Hay que señalar que durante la primera mitad de la década de los ochenta el movimiento feminista estuvo muy

33. El Colectivo Feminista de Lesbianas de Madrid hace un breve recorrido por cómo fue tratado el tema del lesbianismo por parte del movimiento feminista, destacando que los primeros cambios importantes se produjeron a partir de los ochenta aunque señalan las Jornadas de Granada (1979) como un punto de partida importante. “*Lesbianismo y movimiento feminista o por qué es peligroso que el movimiento feminista acepte la heterosexualidad como LA SEXUALIDAD*”, *I Jornadas de Lesbianas en Euskadi*, mayo de 1983, pp. 3-9.

34. “*Sal a la calle*”, *Sorginak*, Preludio, febrero de 1986, p. 3.

centrado en esta reivindicación todavía no conseguida. En este encuentro se dio un importantísimo paso en las relaciones entre lesbianismo y feminismo al acordar que la reivindicación del aborto debía realizarse en el marco de una lucha más amplia contra el modelo sexual dominante, admitiendo que las relaciones sexuales van más allá del marco heterosexual³⁵.

Algunos colectivos de lesbianas defendieron también que la lucha de las mujeres heterosexuales y homosexuales es la misma, ya que sufren una opresión de sexo, que se da entre otros factores, por que el sistema patriarcal “considera a la mujer como aparato reproductor de hijos (...) y como objeto de placer del hombre”.³⁶ Por ello, son precisamente las lesbianas las que han conseguido desvincularse, por lo menos en el terreno de la sexualidad, de esta opresión. En estas mismas Jornadas el Colectivo Feminista de Lesbianas de Madrid hacía la siguiente reflexión sobre la necesidad de que el movimiento feminista asuma y reivindique el lesbianismo.

Creemos que es el único modo de ser consecuentes con la defensa de una sexualidad libre no sometida a las normas. Sólo aceptando plenamente las relaciones lésbicas se puede entrar a criticar también plenamente el actual modelo heterosexual. Y es que la defensa del lesbianismo, tal y como nosotras la concebimos, no es sólo ni básicamente defender el derecho de las lesbianas a serlo (...) sino criticar las relaciones sexuales hoy dominantes. El gran peligro, sobre el que nosotras alertamos, es que el movimiento feminista en su crítica a la sexualidad dominante se conforme con señalar los límites, las frustraciones y miserias de la heterosexualidad tal y como hoy se vive y no parta, no coja como punto de partida, como base de todos sus análisis y reflexiones el rechazo

35. Silvia GIL: *Nuevos feminismos...*, p. 138.

36. *I Jornadas de Lesbianas en Euskadi*, mayo de 1983, p. 6.

de la heterosexualidad como norma, como imposición y de la no aceptación del lesbianismo como algo marginal y extraño³⁷.

No obstante, todavía a la altura de 1987 en las Jornadas sobre lesbianismo en Barcelona se seguía denunciando que el movimiento feminista no había asumido realmente la crítica al sistema heterosexual, sino que simplemente aceptaba el lesbianismo como una opción sexual más y que las reivindicaciones de los colectivos homosexuales solo eran visibles el 28 de junio³⁸.

5. Conclusiones

Se ha realizado en este texto una breve aproximación sobre los puntos de encuentro y desencuentro de grupos lesbianos y el movimiento feminista español. Se pueden señalar algunas conclusiones iniciales como es la mayor presencia pública de las reivindicaciones lesbianas a partir de los ochenta, década en la que también aparecen más organizaciones y publicaciones de estos colectivos. Asimismo, se pueden señalar las diferencias existentes entre las diferentes organizaciones, que en una primera aproximación podríamos calificar entre aquellas que prefieren participar en las organizaciones conjuntas de hombres y mujeres homosexuales, las que prefieren militar en organizaciones autónomas de los movimientos homosexual o feminista y, aquellas, que aun manteniendo una posición crítica con el movimiento feminista defienden que el feminismo asuma, que no lidere, sus reivindicaciones.

37. "Lesbianismo y movimiento feminista o por qué es peligroso que el movimiento feminista acepte la heterosexualidad como LA SEXUALIDAD, *Ibid*, p. 1.

38. "El lesbianismo, esa asignatura pendiente", *Jornadas sobre lesbianismo*, Barcelona, 1987, pp. 27-28.

Hay varios aspectos, como se ha podido ver a lo largo del texto, que enfrentan a las distintas organizaciones lesbianas. Entre ellos, si las lesbianas tienen una identidad común. Este planteamiento está también muy cercano al del feminismo de la diferencia que defenderá un esencialismo femenino. Relacionado con el tema de la identidad lésbica ¿cuál es el rol o roles que las lesbianas tienen que asumir? ¿Puede reproducir una pareja lesbiana una relación de dominio como la que se pueda dar en una pareja heterosexual? ¿Son los roles butch/femme una reproducción de los roles heterosexuales o al ser representados por mujeres se está subvirtiendo su significado? La pornografía es otro tema también presente en algunos textos, donde algunas lesbianas defenderán su existencia aunque con nuevos planteamientos, mientras que para algunas feministas lesbianas es un producto cultural patriarcal independientemente de quienes sean sus actores.

Si hay algo que comparten las distintas organizaciones de lesbianas es su crítica al movimiento feminista en tanto que este no ha hecho lo suficiente por cuestionarse el modelo heterosexual como un modelo de opresión hacia las mujeres. Las diferencias radicarán en que algunas organizaciones se alejarán del movimiento feminista y preferirán o bien centrar sus esfuerzos en distintas organizaciones homosexuales o bien en un lesbianismo a veces denominado autónomo; mientras que otras seguirán en el movimiento feminista para que este de una vez por todas asuma la crítica al modelo heterosexual.

Para concluir, me gustaría señalar que este es un texto inicial que generaliza muchos aspectos, fundamentalmente, a la hora de hablar de organizaciones lesbianas o del movimiento feminista, ya que existían muchas lesbianas no militantes y el movimiento feminista está y estaba formado por organizaciones representantes de distintos feminismos. Merece, por tanto, la pena profundizar en esta década y seguir los

debates que se produjeron entre diferentes mujeres y/u organizaciones, ya que algunos aspectos de ellos siguen presentes en la actualidad.

Bibliografía y Fuentes

-Fuentes primarias:

Jornadas

- I Encuentro de Feministas Independientes, 1980, Barcelona.
- II Encuentro de Feministas Independientes, 1981, Vigo.
- III Encuentro de Feministas Independientes, 1982, San Sebastián.
- IV Jornadas Estatales de feministas Independientes, 1983, Valencia.
- Encuentros Feministas Estatales por el Derecho al aborto, 1981, Madrid.
- I Jornadas de Sexualidad, 1983, Madrid.
- I Jornadas de Lesbianas de Euskadi, 1983.
- II Jornadas de Lesbianas de Euskadi, 1987.
- II Jornadas Feministas de Euskadi, 1984.
- Jornadas sobre Lesbianismo, 1987, Barcelona.
- II Jornadas Estatales de Lesbianas, 1988, Madrid.

Revistas

- Geu Emakumekok* (1985-1989). Revista de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia.
- Nosotras que nos queremos tanto* (1984-1989). Revista del Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid.
- Sorginak* (1986-1989). Revista de los Colectivos de Lesbianas de Euskadi.
- Vindicación Feminista* (1976-1979).

Bibliografía

- ASOCIACIÓN “MUJERES EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA”: *Españolas en la Transición. De excluidas a protagonistas* (1973-1982). Madrid, Biblioteca Nueva, 1999.

–Begoña PERNAS: “*Voces del lesbianismo en Vindicación Feminista*”, en Raquel OSBORNE (ed.): *Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad, 1930-1980*. Madrid, Fundamentos, 2012, pp. 397-407.

–Celia AMORÓS y Ana DE MIGUEL (eds.) (2005): *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*. 3 vols., vol. III: *De los debates sobre el género al multiculturalismo*, Madrid, Minerva, 2010.

–Elena BELTRÁN y Virginia MAQUIEIRA (eds.): *Feminismos: Debates teóricos contemporáneos*. Madrid, Alianza, 2005.

–Empar PINEDA: “*Las otras feministas: cuestiones pendientes en la España actual*”, Ángeles EGIDO y Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA (eds.): *Ciudadanas, militantes y feministas. Mujer y compromiso político en el siglo XX*. Madrid, Eneida, 2011, p. 259.

–Gracia TRUJILLO BARBADILLO: *Deseo y resistencia. Treinta años de movilización lesbiana en el Estado español (1977-2007)*. Barcelona/Madrid, Egales, 2008.

–Justa MONTERO: “*Movimiento feminista: una trayectoria singular*”, en Ángeles EGIDO y Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA (eds.): *Ciudadanas, militantes y feministas. Mujer y compromiso político en el siglo XX*. Madrid, Eneida, 2011, pp. 231-248.

–M^a José AUBET: “*Feminismo y lucha política en España*”, *Mientras tanto*, nº 9, 1981, pp. 93-116.

–Mary NASH: “*La construcción de una cultura política desde la legitimidad feminista durante la Transición política democrática*”, en Ana AGUADO y M^a Teresa ORTEGA (eds.): *Feminismos y*

antifeminismos: culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX. Valencia, Universitat de València; Granada, Universidad de Granada, 2011, pp. 283-316.

–Mercedes AUGUSTÍN PUERTA: *Feminismo: identidad personal y lucha colectiva. (Análisis del movimiento feminista español en los años 1975 a 1985).* Granada, Feminae, 2003.

–Monique WITTIG (1992): *El pensamiento heterosexual y otros ensayos.* Madrid, EGALES, 2006.

–Pilar ESCARIO; Inés ALBERDI; Ana Inés LÓPEZ-ACCOTTO: *Lo personal es político. El Movimiento Feminista en la transición.* Madrid, Instituto de la Mujer, 1996, p. 192.

–Ricardo LLAMAS y Fefa VILA: “Una historia del Movimiento de lesbianas y gays en el Estado español”, en Xosé M. BUXÁN (ed.): *Conciencia de un singular deseo.* Barcelona, Laertes, 1997, pp. 191-224.

–Rosario RUIZ FRANCO: *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo.* Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

–Sheila JEFFREYS (1993): *La herejía lesbiana. Una perspectiva feminista de la revolución sexual lesbiana.* Madrid, Cátedra, 1996.

–Silvia GIL: *Nuevos feminismos. Sentidos comunes en la dispersión. Una historia de trayectorias y rupturas en el Estado español.* Madrid, Traficantes de Sueños, 2011.

–Vicenta VERDUGO MARTÍ: “Desmontando el patriarcado: prácticas políticas y lemas del movimiento feminista español en la transición democrática”, *Feminismo/s*, nº 16, diciembre de 2010, pp. 259-279.